



En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 catorce horas del día 31 treinta y uno de enero de 2023, dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las integrantes de la Comisión de Modernización Institucional, para celebrar Sesión Ordinaria.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muy buenas tardes, Consejeras integrantes de la Comisión de Modernización, así como a la Secretaria Técnica, Lourdes Becerra, y a las personas que también nos acompañan en esta sala virtual y a través de las plataformas del Instituto Electoral de Michoacán. Les doy la bienvenida a la sesión ordinaria virtual, convocada para este martes 31 treinta y uno de enero del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 2:09 dos horas con nueve minutos, damos inicio a la misma. Y para estar en condiciones de declarar instalada la presente sesión, le pido a nuestra Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista correspondiente, así como la verificación del quórum legal. Adelante, por favor, Secretaria.

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Presidenta. Conforme a su instrucción, procedo al pase de lista.

- Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Presidenta de la Comisión
- Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés ----- Presente
Consejera Electoral
- Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral
- María de Lourdes Becerra Pérez ----- Presente
Secretaria Técnica

Presidenta, le informo que de conformidad con los artículos 29 y 30 del reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum, declaramos, instalada la presente sesión, de nueva cuenta agradeciendo a todas las personas que asisten a la misma. Ahora, por favor, Secretaria, lleve a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión, por favor.

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto Presidenta. se ha circulado orden del día junto con la convocatoria a esta sesión de la Comisión de Modernización Institucional, sesión ordinaria para fecha 31 treinta y uno de enero a las 14 catorce horas. Y los puntos agendados son los siguientes: **Primero.** Lectura del proyecto de actas de las sesiones de la Comisión de Modernización Institucional del Instituto Electoral de Michoacán bajo las claves IEM-CMI-SEORD-06/2022, de fecha de 27 veintisiete de octubre; IEM-CMI-SEORD-07/2022, de fecha 29 veintinueve de noviembre, ambas del año 2022 dos mil veintidós y aprobación en su caso. **Segundo.** Presentación del calendario para la capacitación del uso del correo electrónico del Instituto Electoral de Michoacán. **Tercero.** Informe cuatrimestral de la Comisión de Modernización Institucional correspondiente al periodo septiembre a diciembre del año 2022 dos mil veintidós y aprobación en su caso. **Cuarto.** Asuntos generales. Es el orden del día, Presidenta.



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración, Consejeras, el orden del día que acaba de dar lectura la Secretaria. Al no haber manifestaciones, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente.

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Presidenta. Pregunto a las Consejeras si están de acuerdo con el orden del día, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaria, pasamos así al primer punto del orden del día relativo a la lectura del proyecto de actas de las sesiones de fecha 27 veintisiete de octubre y 29 veintinueve de noviembre, ambas del año 2022 dos mil veintidós. Como es de su conocimiento, las mismas fueron circuladas con anticipación a esta sesión, por lo que si no tienen ustedes inconveniente, Consejeras, someteríamos a votación la dispensa de la lectura. Al no haber manifestaciones, por favor, Secretaria, tome la votación respecto de la dispensa. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Presidenta. Pregunto a las Consejeras integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas que se han circulado, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de las lecturas, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaria. Ahora está a su consideración el contenido de las actas previamente circuladas. Al no haber manifestaciones respecto del contenido, por favor, Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Conforme a su instrucción, Presidenta. Pregunto a las Consejeras integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo con el contenido de las actas que se someten a su consideración. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaria. Pasamos así al segundo punto del orden del día, relativo a la presentación del calendario para la capacitación del uso del correo electrónico de este Instituto Electoral, por lo que le pediría de nueva cuenta a la Secretaria tome el uso de la voz para darnos una breve cuenta del mismo. Adelante, por favor. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Consejera. El 16 dieciséis de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se aprobó el acuerdo IEMCG50/2022, del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueban los lineamientos para el correcto uso del correo electrónico de este órgano electoral, lo anterior, acorde a lo establecido en el artículo 6 de la Constitución federal, que reconoce como prerrogativa ciudadana el derecho de esta para acceder a las tecnologías de la información y comunicación, así conforme a lo señalado a los artículos 1 y 2 de la Ley de Gobierno Digital, del gobierno del estado de Michoacán, lo anterior en pro de la protección del medio ambiente, así como ahorros por cuanto ve a tiempo de trabajo, disminución de los recursos económicos de esta autoridad administrativa, sí como los demás que busca actuar con responsabilidad a cara de la sociedad. Los lineamientos para el correcto uso del correo electrónico del Instituto tienen por objeto establecer el correcto uso del mismo y que sea un medio de comunicación interna y externa oficial para el envío y recepción de documentación oficial, comunicaciones institucionales, así como el traslado electrónico de copias digitales, salvo aquellos casos que por su propia naturaleza requiera de evidencia documental firmada. En el artículo 7, fracción I y IV de tales lineamientos establece que la Coordinación de Informática será la encargada de administrar el servicio de correo electrónico institucional a través de la generación de cuentas y de brindar la capacitación correspondiente para el uso, soporte y asesoría técnica de los usuarios de las mismas. Por su parte, en el referido acuerdo se estableció en su artículo transitorio tercero que en un plazo de 45 días



hábiles posteriores al momento de la aprobación de ese acuerdo, de esos lineamientos, la Secretaría Técnica de la Comisión de Modernización Institucional, en conjunto con la Coordinación de Informática, propondrían el cronograma conforme el cual brindarían a todas las usuarias y los usuarios del correo electrónico institucional una capacitación sobre su uso y el contenido de los presentes lineamientos. En atención a lo anterior, se presenta el proyecto de calendario para la capacitación a todo el Instituto Electoral y a cada uno de sus integrantes. Esta se dividió en cuatro grupos. Las fechas serían el primero y segundo de febrero y de las cuales en cada una de estos días se estarían estableciendo dos horarios: 8:30 ocho horas con treinta minutos y 11:30 once horas con treinta minutos, formando así en su totalidad cuatro grupos, de los cuales, los horarios son los siguientes. Miércoles, primero de febrero, 8:30 ocho horas con treinta minutos; miércoles, 1 primero de febrero, 11:30 once horas con treinta minutos horas. Jueves, 2 dos de febrero, 8:30 ocho horas con treinta minutos; jueves, 2 dos de febrero, 11:30 once horas con treinta minutos horas. Son cuatro grupos, de los cuales tenemos los registros correspondientes a la fecha antes del inicio de esta sesión. Para el primer grupo, ya están registradas 33 personas; para el segundo grupo están registradas ya 34 personas. Para el tercer grupo 13 y para el cuarto grupo, 19. La liga electrónica se compartió con los titulares de las distintas áreas, y también fue enviado por correo a los mismos. Sería el informe correspondiente.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchísimas gracias, Secretaria, por esta cuenta del proyecto de calendario. Consejeras, queda a su consideración el mismo. Al no haber manifestaciones, yo únicamente señalar que, el día de mañana comenzará esta capacitación por parte del Coordinador de Informática, del ingeniero José María, así como de la Secretaría Técnica de esta Comisión. Lo anterior, como ya lo dio cuenta ella, en atención a los lineamientos de quienes integramos este Comité aprobamos el año pasado para el correcto uso del correo electrónico del Instituto, actualmente se está verificando que ya todas las personas trabajadoras del IEM cuenten ya con su cuenta de correo electrónico. Igualmente el área de Comunicación Social está también ya verificando el tema corresponde con un cintillo que también tendrá incluir en todas las cuentas de correo electrónico. El área de Recursos Humanos también se le vinculó para que remitiera a la Coordinación de Informática la plantilla de personal, ello para verificar que todos contaran con su cuenta de correo electrónico. Entonces, todavía no entrarán en vigor, faltan algunos días. Y mientras seguiremos dándole seguimiento a estos lineamientos previamente acordados. Al no haber manifestaciones, entonces, se tiene por recibido el presente informe. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo al tercer informe cuatrimestral de esta Comisión, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre del presente año, para lo cual le pido a la Secretaría Técnica nos dé una breve cuenta del mismo.

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Consejera Presidenta. Doy cuenta de este informe que fue circulado, que es el tercer informe cuatrimestral referente al año 2022 dos mil veintidós, en el cual de inicio se hace referencia de las sesiones que se celebraron en esta Comisión, haciendo referencia a dos sesiones ordinarias y una extraordinaria. La primera sesión fue ordinaria de fecha 29 veintinueve de septiembre, la segunda fue extraordinaria y con fecha 27 veintisiete de octubre, y la tercera, en la cual hizo referencia, fue ordinaria con fecha 29 veintinueve de noviembre. Este informe también da cuenta de la documentación que se presentó y de la documentación que en su momento también fue aprobada o analizada en cada una de estas sesiones que se efectuaron. Se aprobaron actas de sesiones, se aprobaron lineamientos para el correcto uso del correo electrónico institucional, se presentó el programa anual de trabajo de esta Comisión para el año 2023 dos mil veintitrés y se presentaron informes respecto al avance en el desarrollo de la nueva página web, como también se dio seguimiento a todo lo que tenía que ver con la reconstrucción y configuración respecto a microsítios, secciones, segmento de infografías, en donde también se podía visualizar a través de un carrusel el contenido del mismo. Asimismo, también se hizo del conocimiento todo lo que fue la nueva estructura de la página institucional. Se cumplió con el programa previsto anual, en cada una de sus etapas y en las actividades correspondientes. Y, sería la cuenta respectiva de este informe. -----



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaria, Consejeras, está a su consideración el presente informe. Al no haber manifestaciones, bueno, únicamente recordar que este tercer informe formó parte del informe final que nos dio la Consejera Viridiana durante el año que estuvo a cargo de esta Comisión, que nos dejó mucha tarea para seguir este año con los trabajos activos en temas de modernización institucional, como esto de los lineamientos que todavía estamos trabajando con las áreas técnicas, y, bueno, seguiremos seguramente con todo lo demás que el programa de trabajo que también aprobamos previamente incluye. Así que felicitar a la Consejera Viridiana por su ímpetu y por su gran trabajo que hizo al frente de esta Comisión el año pasado, ya se lo habíamos dicho cuando rindió su informe final, pero este tercer informe cuatrimestral de nueva cuenta nos abre la puerta para recordar todo el trabajo que ella hizo el año pasado. Muchas felicidades, Consejera Viridiana. Y aquí vamos a seguir con tu legado que ya instalaste en esta Comisión de Modernización. Muchas gracias. Consejeras, al no haber más manifestaciones, le pediría, por favor, a la Secretaria que nos someta a votación el presente informe. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.- Con gusto, Presidenta. Pregunto a las Consejeras integrantes de esta Comisión de Modernización si están de acuerdo con el contenido del informe cuatrimestral que se ha dado cuenta. Si es así, sirvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el informe cuatrimestral. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, Secretaria. Pasamos así al último punto del orden del día de esta sesión, relativo a asuntos generales. Le preguntaría a las Consejeras o a la Secretaria si alguien desea inscribir algún tema. Y al no haber manifestaciones y al haberse agotado todos los puntos para los cuales fue convocada esta sesión, siendo las 2:24 dos horas con veinticuatro minutos damos por concluida la misma, agradeciéndoles su presencia y deseándoles una muy bonita tarde. Muchas gracias. --

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de la Comisión de Modernización Institucional del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria virtual de 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, integrada por la Consejera Presidenta, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, las Consejeras Electorales Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Secretaria Técnica que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez. --

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Modernización Institucional

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Modernización Institucional



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Modernización Institucional

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Técnica de la Comisión
de Modernización Institucional